



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de **SAN FELIPE**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17** horas con **00** minutos, del día **14** de **mayo** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **SAN FELIPE**, ubicado en el predio sin número de la calle **10 x 19 y 21**, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria**. ---

En uso de la palabra, la C. **Roselby Guadalupe Pérez Narváez** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de San Felipe, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **17** horas con **10** minutos del día **14** de **mayo** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **extraordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Armando Gamaliel Pérez Marfil** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Manuel J. Cervera M



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Presidente, C. **Roselby Guadalupe Pérez Narváez**;

Consejera Electoral, C. **Bellanira Alvarado Domínguez**;

Consejero Electoral, C. **Amir Alberto Escamilla López**;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Armando Gamaliel Pérez Marfil con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C, representante propietario; -----

Partido Revolucionario Institucional, C. **VIDAL JESÚS MARRUFO LÓPEZ**, representante propietario; -----

PARTIDO MORENA, C. **CERVERA MALDONADO MANUEL JESUS**, representante propietario; -----

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. **WILLIAN DZUL LOEZA**, representante suplente. -----

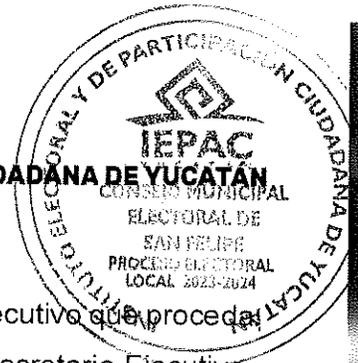
Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Mano I. Generosa M.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
5. LECTURA DE LA SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
6. APROBACIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, (DIAGRAMA OPERATIVO) Y DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
7. RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
8. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.
9. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
11. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos presentados en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: -----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin, including Manuel S. Cervera]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



1. Oficio con fecha 19 de abril de 2024 recibido ante este Consejo Municipal de San Felipe el día 30 de abril del mismo año presentado por el Partido Movimiento Ciudadano, por el que se justifica la inasistencia de sus representantes a la sesión ordinaria del 22 de abril celebrada en este Consejo Municipal de San Felipe.
2. Oficio con fecha 30 de abril de 2024 recibido ante este Consejo Municipal de San Felipe el mismo día, del mismo año presentado por el Partido del Trabajo, por el que se justifica la inasistencia de sus representantes a la sesión ordinaria del 22 de abril celebrada en este Consejo Municipal de San Felipe.
3. Oficio **DEOEPC/014/2024** con fecha 30 de abril de 2024 en el que se convoca a los consejeros y secretarios ejecutivos de los Consejos Municipales y Distritales al curso presencial en materia de cómputos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo **CMSANFELIPE/013/2024** por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.-----

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación, del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. -----

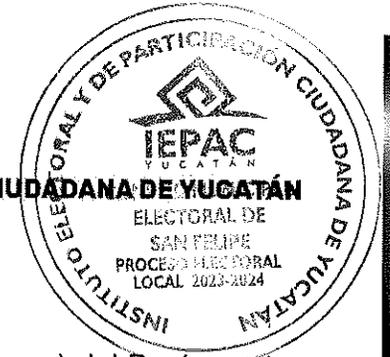
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin, including 'María I. Severina M']



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitó a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento, hacer el favor de levantar la mano. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMSANFELIPE/013/2024**. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin, including 'Maurel J. Cervera M']



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **17** horas con **25** minutos declara un receso de **20** minutos, regresando a las **17** horas con **45** minutos. -----

Siendo las **17** horas con **45** minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, en cumplimiento del punto **ocho** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Presidente: C. **Roselby Guadalupe Pérez Narvárez**;
- Consejero Electoral; C. **Amir Alberto Escamilla López**;
- Consejera Electoral; C. **Bellanira Alvarado Domínguez**;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Armando Gamaliel Pérez Marfil** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. **Felipe Gomez Chi**, representante propietario.
- Partido Revolucionario Institucional**, C. **Vidal Jesús Marrufo López**, representante propietario.-----
- Partido Morena**, C. **Manuel Jesús Cervera Maldonado**, representante propietario.--
- Partido Verde Ecologista de México**, C. **Willian Dzul Loeza**, representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión. -----

En consecuencia, la Consejera Presidente, en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Manuel T. Cervera M.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo, solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este Consejo Municipal. -----

Por lo que la Consejera Presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **Sesión de carácter extraordinaria** del Consejo Municipal Electoral de **SAN FELIPE** de fecha **15 de febrero** de 2024, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto **tres** votos a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día. -----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin, including 'Manuel S. Rivera M.']



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **14 de mayo** de 2024, siendo las **18 horas con 00 minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

[Handwritten signatures on the left margin]

Mauro T. Cervantes
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C. ROSELBY GUADALUPE PEREZ NARVAEZ
CONSEJERA PRESIDENTE

[Handwritten signature]
C. ARMANDO GAMALIEL PEREZ MARFIL
SECRETARIO EJECUTIVO



[Handwritten signature]
C. BELLANIRA ALVARADO DOMINGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL

[Handwritten signature]
C. AMIR ALBERTO ESCAMILLA LOPEZ
CONSEJERO ELECTORAL

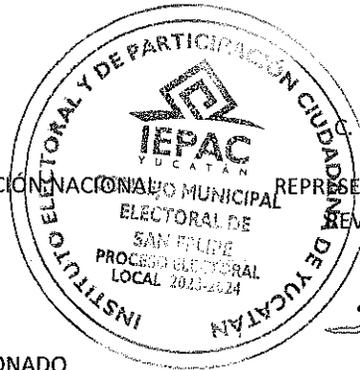


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. FELIPE GÓMEZ CHI

REPRESENTANTE SUPLETE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. VIDAL JESUS MARRUFÓ LÓPEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MANUEL JESUS CERVERA MALDONADO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

C. WILLIAN DZUL LOEZA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLITICO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe de fecha 14 de mayo de 2024.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN FELIPE en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de NUEVE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en SAN FELIPE Yucatán, a 14 de MAYO de 2024.



Armando Gamaliel Pérez Martí